



Dependencia: Órgano Interno de Control  
OFICIO: OIC-0097  
Asunto: Recomendación no vinculante del Comité  
Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción  
Cd. Cuauhtémoc Chih., a 12 de abril de 2022

**MTRA. JOCABED PORTILLO ALVAREZ**  
TITULAR DE LA SECRETARIA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN Y  
SECRETARIA TÉCNICA DEL COMITÉ COORDINADOR DEL SISTEMA ESTATAL  
ANTICORRUPCIÓN.

**PRESENTE.-**

Por medio de la presente le envió un cordial saludo y en atención a su oficio No. **SESEA/ST/0068/2022** y con fundamento en los artículos 49 y 51, de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Chihuahua, me permito hacer de su conocimiento que, se acepta la **Recomendación no vinculante 04/2022** anexa a su escrito y de conformidad con lo establecido, se acuerda solicitar en dos periodos por cada año como mínimo, a las autoridades superiores especialistas en la materia se nos adjunte a sus programas o proporcione capacitación en el periodo que corresponda, sobre temas relacionado con la Ley General de Responsabilidades Administrativas y la Ley del Sistema Anticorrupción de Estado de Chihuahua.

Sin más por el momento agradezco su atención, y quedo a sus órdenes.

ATENTAMENTE

  
LIC. ANA GISELA LUNA MORENO

TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL



**RECIBIDO**  
12 ABR 2022  
MOC

CEP ARCHIVO  
SECRETARIA EJECUTIVA DEL SISTEMA  
ESTATAL ANTICORRUPCIÓN  
PRESIDENTE MUNICIPAL DE CUAUHTÉMOC

2022. AÑO DEL CENTENARIO DE LA LLEGADA DE LA COMUNIDAD MENONITA A CHIHUAHUA